



# 08

**UV**Universidad  
Verdad 87

# PATRIMONIO, PATRIMONIALIZACIÓN, RESILIENCIA, ABANDONO Y RESISTENCIA EN LA PROVINCIA DEL NAPO

## *Heritage, heritage preservation, resilience, abandonment, and resistance in the Province of Napo*



**Maria Soledad Solorzano Venegas**, Universidad Regional Amazónica Ikiam (Ecuador)  
(maria.solorzano@ikiam.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-2145-0102>)

### Resumen

En concordancia con las recomendaciones de la UNESCO, la República del Ecuador ha establecido tres instrumentos para la gestión del patrimonio cultural inmaterial (PCI): diagnóstico, inventario y plan de salvaguardia. Como resultado de una iniciativa que surgió desde la academia, que generó redes de cooperación entre portadores de saberes y gobiernos autónomos descentralizados (GAD's), la “Alfarería de la provincia del Napo, cantones Tena y Archidona, empleando técnicas y materiales tradicionales”, forma parte de la lista representativa del PCI ecuatoriano, desde el mes de junio de 2022. Sin embargo, esta manifestación no es visible en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SIPCE) ni en las páginas oficiales del Ministerio de Cultura y Patrimonio, ni del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El objetivo de este artículo es exponer los desafíos enfrentados antes y durante el proceso de patrimonialización. Para tales efectos se trabajó con métodos descriptivos y explicativos, a partir de la revisión de fuentes secundarias, tanto de divulgación como de difusión científica. Durante este trabajo se definen los puntos críticos, las restricciones y estrategias para dar cumplimiento al Plan de Salvaguardia de esta manifestación, lo que ha llevado a generar alianzas con nuevos actores.

### Abstract

In line with UNESCO's recommendations, Ecuador has established three instruments for managing Intangible Cultural Heritage (ICH): diagnosis, inventory, and safeguarding plan. As a result of an initiative that emerged from academia, which generated cooperation networks between knowledge bearers and Decentralized Autonomous Governments (GADs), the “Pottery from the province of Napo, cantons of Tena and Archidona, using traditional techniques and materials” has been included in Ecuador's representative ICH list since June 2022. However, this expression is not visible in the *Sistema de Información del Patrimonio Cultural* (SIPCE) nor on the official websites of the Ministry of Culture and Heritage or the National Institute of Cultural Heritage. This article aims is to present the challenges encountered before and during the heritage designation process. To this end, descriptive and explanatory methods were employed, based on a review of both popular and scientific secondary sources. This study identifies critical points, constraints, and strategies for implementing the Safeguarding Plan for this cultural expression, which has led to the creation of new alliances with additional stakeholders.

### Palabras clave

Alfarería, etnografía, arqueología, salvaguardia, patrimonio cultural inmaterial.

### Keywords

Pottery, ethnography, archaeology, safeguarding, intangible cultural heritage.

## 1.

### Introducción

El patrimonio cultural (PC) conduce a “pensar en historia, memoria, vida y muerte; en pasado y presente, pero también en futuro; en creatividad y sensibilidad humana; en la capacidad de crear, conservar, compartir y recrear la huella de la historia a través del tiempo” (Rebollo Cruz, 2017). Este concepto ha evolucionado progresivamente, “cobrando amplios y diversos sentidos que revelan la realidad actual y fortalecen aspectos identitarios de grupos sociales o comunidades en particular” (Méndez & Ruiz, 2023, p.93). Apartir de la Conferencia de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en 1998 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, que tuvo lugar en 2002, la cultura fue reconocida como cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto con los factores económicos, sociales y ambientales (Duvelle, 2011, como se citó en Martínez de la Rosa, 2015, p. 16).

Por su parte, el patrimonio cultural inmaterial, (PCI), gira en torno a tres ejes principales: la búsqueda de respeto, reconocimiento y valoración de las expresiones culturales vivas, creadas y recreadas por diversos grupos sociales, alrededor del planeta; la memoria colectiva a través de los recuerdos, las evocaciones, los afectos, los sentimientos colectivos; y a las prácticas que se reproducen en el día a día (Rebollo Cruz, 2017). La Convención para la Salvaguardia del PCI de 2003 estableció tres mecanismos para su implementación: (1) la Lista de PCI, que requiere de medidas urgentes de salvaguardia, (2) el registro de buenas prácticas de salvaguardia y (3) la lista representativa del PCI de la Humanidad, destinada a ilustrar su diversidad

y promover la conciencia sobre su importancia (Amescua, 2015, como se citó en Rebollo Cruz, 2017). Esta organización internacional ha emitido, además, recomendaciones dirigidas a los Estados parte sobre el manejo y conservación del PC (Rebollo Cruz, 2017).

Numerosos países se han enfrentado al desafío de salvaguardar su cultura mediante políticas culturales predominantemente verticales, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural y fuertemente vinculadas con el desarrollo turístico como estrategia de dinamización (Martínez de la Rosa, 2015). En este marco, “la política internacional sobre PCI se construyó con discursos y reflexiones sobre las nociones de ‘cultura’, ‘identidad’, ‘tradición oral’, ‘memoria histórica y social’; temas trabajados tradicionalmente por los movimientos y la teoría sociales contemporáneas” (Andrade, 2016, p. 224). Esta perspectiva se articula con la importancia de incorporar “las voces y la reflexión de los sujetos, comunidades y colectivos involucrados —portadores, transmisores o depositarios de saberes— para posibilitar el reconocimiento y la legitimación social genuina del PCI, lo que incide directamente en su apropiación, salvaguardia y sustentabilidad” (Sudar Klappenbach & Arruzazabala, 2021, pp. 4–5). En el Ecuador, en 2008 se decretó la emergencia del PC, “con el propósito de identificar medios y sistemas para el control, uso y planificación de actividades dirigidas a la conservación y preservación del patrimonio nacional” (Decreto de emergencia, 2008 como se citó en Cortés et al., 2019)”. Ese mismo año se suscribió la adhesión a la convención de la UNESCO, para la Salvaguardia del PCI (Ministerio Coordinador de Patrimonio, s.f.). Como resultado de las acciones ejecutadas durante la emergencia, el registro-inventario de bienes inmateriales produjo 4.586 fichas de bienes inmateriales y tradicionales, posteriormente revisadas por el equipo antropológico responsable del levantamiento de información (Ministerio Coordinador de Patrimonio, s.f., p. 223). No obstante, el registro del PCI fue objeto de críticas relacionadas con la falta de rigor metodológico y la limitada participación comunitaria (Andrade, 2016).

En el año 2011, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) elaboró el Instructivo para fichas de registro e inventario de PCI, partiendo del hecho de que su salvaguardia se entiende como un proceso lógico que busca el desarrollo de acciones encaminadas a la dinamización, revitalización,

transmisión, comunicación, difusión, promoción, fomento y protección de este, en tres momentos: 1) identificación; 2) investigación; 3) elaboración, ejecución y evaluación del plan de salvaguardia.

Es así como se presentan tres instrumentos de gestión del PCI: registro; diagnóstico e inventario; y plan de salvaguardia (INPC, 2011). La información recopilada durante el Decreto de Emergencia fue posteriormente organizada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPSE), lugar en donde se observa la distinción de bienes de interés patrimonial y fichas de inventario (INPC, s.f.-b). A pesar de este avance, Cabrera (2025) evidencia un marcado desequilibrio territorial en el registro e inventario de la cultura viva.

El 21 de junio de 2022, mediante Acuerdo N.º MCYP-MCYP-2022-0087-A, la “Alfarería de la provincia del Napo, cantones Tena y Archidona, empleando técnicas y materiales tradicionales” fue incorporada a la lista representativa del PCI del Ecuador (República del Ecuador, 2022). Este logro fue posible gracias a una investigación exhaustiva coordinada por docentes y estudiantes de la Universidad Regional Amazónica Ikiam (URAI), en colaboración con portadoras de conocimientos ancestrales y representantes de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) municipales de Tena y Archidona, así como del Gobierno Provincial del Napo (Solórzano–Venegas, 2025). Sin embargo, pese a que la manifestación cuenta con una ficha de registro (INPC, 11 de noviembre de 2019) y con el Acuerdo Ministerial que avaló su inclusión en la lista representativa del PCI, su código no figura en la plataforma SIPCE ni en los portales institucionales del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP) o del INPC (INPC, s.f.-a), tampoco en el trabajo de Cabrera (2025).

En este contexto el objetivo de este artículo es exponer los desafíos enfrentados antes y durante el proceso de patrimonialización de la Alfarería Napu Runa–Quijos. Para tales efectos se trabajó con los métodos descriptivos y explicativos.

## 2.

### Métodos y técnicas

Este artículo se enmarca en una investigación cualitativa, de carácter descriptivo y explicativo. Se empleó un enfoque histórico-lógico, entendido como una estrategia de investigación que permite analizar la trayectoria del objeto de estudio, mediante la reconstrucción cronológica y lógica de sus transformaciones, a partir del examen de fuentes documentales (Lissabet Rivero, 2017; Torres-Miranda, 2020). Se recurrió a la revisión bibliográfica revisada por pares, literatura gris -informes inéditos- y publicaciones de redes sociales, desde el año 2017 hasta el 2025, del proceso de patrimonialización de la *Alfarería Napu Runa–Quijos*. La información provino de tres proyectos de investigación y uno de vinculación, ejecutados por la Universidad Regional Amazónica Ikiam (URAI), en los que, tanto docentes como estudiantes participaron activamente en la planificación y ejecución de varias actividades con el enfoque de Investigación Acción Participativa (Solórzano–Venegas, 2019, 2025).

La secuencia fue la siguiente: 1. Artesanías de producción milenaria, puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, a través de la cerámica, con base en el que se realizó la identificación de la manifestación. Inició en el año 2017 se concluyó en el 2019 (Solórzano–Venegas, 2019). 2. Fortalecimiento del Patrimonio cultural material e inmaterial, a partir de la cerámica, donde se sistematizó la información para sustentar el expediente que permitiría que la alfarería de la provincia del Napo, cantones Tena y Archidona, forme parte de la lista representativa del PCI ecuatoriano. Inició en el 2019, se ejecutó durante la pandemia y finalizó en el 2021 (Solórzano–Venegas, 2021–b). 3. Vivamos el patrimonio cultural, proyecto de vinculación, en el que se buscaba dar cumplimiento con el plan de salvaguardia, ejecutado entre el 2023 y 2024 (Solórzano–Venegas, 2025). 4. Un viaje a través de las generaciones, para redescubrir nuestra identidad cultural, con el auspicio de la línea de fomento del “Patrimonio Cultural y la Memoria Social”, que inició en el año 2024 y aún está en ejecución. (Solórzano–Venegas, 2025)

Las actividades desarrolladas se presentan en orden cronológico, junto con los resultados. Se destacan los eventos más relevantes que favorecieron una ejecución fluida de cada proceso, así como aquellos que generaron puntos críticos o encrucijadas que llevaron a tambalear el proceso de patrimonialización. La información sistematizada fue organizada en un diagrama analítico en el que se puede visualizar, de forma sintética, la evolución del trabajo desarrollado.

conocimientos ancestrales, 28 de ellos estaban directamente vinculados a la producción de objetos de barro (Tabla 1).

### 3.

## Resultados

### 3.1 Identificación de la manifestación

En 2017 se inició el proyecto de investigación y vinculación “Artesanías de producción milenaria, puesta en valor del Patrimonio Cultural material e inmaterial a través de la cerámica”, desarrollado bajo un enfoque de investigación-acción participativa (IAP), mediante la aplicación de técnicas etnográficas, tales como entrevistas y observación participante (Solórzano-Venegas, 2019).

El primer aliado institucional fue el GAD Provincial del Napo. Con el apoyo de la Ing. Carla Carrión, de la Unidad de Riego y Productividad, se efectuaron los primeros acercamientos a comunidades en donde se realizaban demostraciones sobre la fabricación de objetos cerámicos en emprendimientos turísticos familiares: Tiyuyaku, Venecia Derecha, Ahuano y Santa Rita. Se recopilaron, además, testimonios de tres personas adultas mayores, una abuela de Pimpilitu y dos personas de 20 de Mayo -incluido el único maestro alfarero varón registrado en Napo hasta ese momento-, todos ellos con más de cuarenta años de trayectoria en la actividad. Colaboraron 32 portadores de

Tabla 1.

Registro general de artesanos, proyecto “Artesanías de producción milenaria”

Cantón	Lugar	Nombre	Edad	Tipo de artesanía	Cantón	Lugar	Nombre	Edad	Tipo de artesanía
Tena	Tiyuyaku	Alicia Grefa	55	Cerámica	Tena	Kachih uahusc a	Andi Grefa Marlene	41	Cerámica
		Gladis Matilde Grefa	47	Cerámica		Pimpiliu - Ongota	Maria Chimbo	88	Cerámica
		Estela Huatatoca	46	Cerámica					
		Virginia Andi	71	Bateado para colectar oro			Sefafina Cerdá	64	Cerámica
		Galo Aguinda	45	Coco, madera					
		Gloria Grefa	62	Demuestraición chicha			Rosa Angelica Andi Cerdá	64	Cerámica
		Rosalinda Cerdá Aguinda	74	Demuestraición chicha			Luis Quñes Andi	36	Cerámica
	Ahuano	Doris Grefa	41	Cerámica	Archidona		Maria Magdalena Huatatoca Alvarado	40	Cerámica
		Zoraida Licuy	30	Cerámica			Norma Alida Alvarado Yumbo	55	Cerámica
		Olga Cerdá	49	Cerámica			Carmen Yumbo	70	Cerámica
		Andi Tanguilla Ramón	57	Madera			Beatriz Alvarado Yumbo	51	Cerámica
		Alvarado Cerdá Betsy	25	Cerámica			Carmen Andy	42	Cerámica
		Sandra Mayra Calapucha Cerdá	25	Cerámica			Jacinta Tanguilla	69	Cerámica
		Leidy Laura Calapucha Cerdá	27	Cerámica			Rosa Jumbo	70	Cerámica
Cuenca	Tiyuyaku	Deysi Margot Andi Mamallacta	27	Cerámica	20 de mayo		Juana Rosa Tanguilla Yumbo	88	Cerámica
		Indira Andi	27	Cerámica			Joséfa Tanguilla		Cestería
		Doris Elizabeth Cerdá Shiguango	38	Cerámica			José Juan Tanguilla Huatatoca	71	Cestería

Fuente: Solórzano–Venegas (2021b)

Junto con las alfareras de Ahuano y Santa Rita, principalmente, se realizó el recorrido por las fuentes de arcilla que empleaban para fabricar sus artesanías, con la finalidad de obtener muestras de sedimentos, para análisis geoquímicos y mineralógicos, los mismos que se ejecutaron en el laboratorio del INPC y

en la Facultad de Ingeniería en Geología Minas y Petróleos de la Universidad Central (FIGEMPA-UCE)<sup>1</sup> (Solórzano-Venegas et al., 2018, 2023; INPC, 2019; Solórzano-Venegas, 2019). Adicionalmente, se ejecutó el taller *Artesanías de producción milenaria: barro y alfarería*, facilitado por una alfarera de la provincia de Pastaza, que había colaborado previamente con Norman y Dorothea Whitten, en el que se capacitó a 32 participantes (Solórzano-Venegas, 2019).

La información recopilada permitió diagramar el sistema de producción cerámica ancestral (Solórzano-Venegas et al., 2018; Solórzano-Venegas, 2019; Solórzano-Venegas y Sarango, 2025) y sustentar la elaboración de la ficha de registro de la manifestación Alfarería en la provincia del Napo, cantones Tena y Archidona, utilizando técnicas y materiales ancestrales (INPC, 11 de noviembre de 2019). El 7 de mayo de 2019 se entregaron certificados a los participantes del taller, en un acto que contó con la presencia del director ejecutivo del INPC, a quien se hizo entrega del informe de investigación correspondiente (Solórzano-Venegas, 2019; INPC, 7 de mayo de 2019). De manera paralela se desarrollaba el proyecto arqueológico Pashimbi milenario, que identificó siete ocupaciones prehispánicas en el curso superior del río Napo y evidenció actividad cerámica desde hace aproximadamente tres milenios (Solórzano-Venegas, 2021a; Solórzano-Venegas y Carrillo, 2023). Esta información resultó fundamental para el diagnóstico de la manifestación, al aportar elementos sobre la continuidad histórico-geográfica de la producción cerámica, mediante técnicas y materiales tradicionales.

### 3.2 Diagnóstico de la manifestación y elaboración del plan de salvaguardia

En el año 2021, de acuerdo con la Secretaría Técnica de Planificación del Ecuador, producto del aislamiento social por SARS-CoV-2, las pérdidas en patrimonio y memoria social equivalen a USD 17,79 millones, el 7.4% concentrada en el PCI (López, 2024). En este contexto, cuando las medidas restrictivas lo permitieron y en el marco del proyecto “Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial a partir de la cerámica”, inició el trabajo coordinado con los GAD Municipales de Tena y Archidona y el acompañamiento del personal técnico del INPC, para la elaboración del plan de salvaguardia. El primer paso fue elaborar un piloto de fichas de portadores de la tradición; sin embargo, estas no se integraron al SIPCE, debido a que no se contaba con los recursos económicos para incorporar este tipo de registro en el sistema, sin embargo, reposan en la página web *Amazonía Ciencia y Cultura*. Entre mayo y junio de 2020 se aprobaron 22 fichas de portadores en seis comunidades (Tabla2).

**Tabla 2.**

Síntesis de fichas de portadoras de conocimientos ancestrales

Comunidad	Ceramistas	Gastronomía	Talla madera
Tiyuyaku	5	2	1
Ahuano	4		1
Venecia Derecha	2		
Kachwañuska barrio guayusa	1		
Santa Rita	5		
Napu Manka Warmi (San pedro)	1		

Fuente: Amazonía ciencia y cultura ([https://amazonia.ikiam.edu.ec/?page\\_id=116](https://amazonia.ikiam.edu.ec/?page_id=116))

<sup>1</sup> La persona responsable de la FIGEMPA fue la Dra. Silvia Amada Buitrón, y el técnico de laboratorio fue Alfredo Maldonado.

En noviembre de 2020 iniciaron las reuniones con la comunidad para generar el plan de salvaguardia. Se realizaron dos talleres en la comunidad *kichwa Tiyuyaku*, con la participación de 19 personas, los cuales estuvieron orientados a la construcción colectiva del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la alfarería en los cantones Tena y Archidona (Alcaldía de Tena, 2020, 20 de noviembre). Posteriormente, el 4 de diciembre de 2020, se desarrolló un taller ampliado, en el cual se validó el diagnóstico FODA y se formularon las estrategias con las que se trabajaría (Alcaldía de Tena, 2020, 7 de diciembre; Solórzano–Venegas, 2021b)–; las mismas que fueron validadas en marzo de 2021 (Universidad Ikiam, 2021, 19 de marzo). El plan de salvaguardia giró en cuatro ejes: a) Fortalecer conocimientos ancestrales sobre procesos de producción; b) Generar espacios que contribuyan a fomentar la identidad de los portadores de conocimientos ancestrales, sustentados en la política y acciones públicas; c) Dinamizar la economía local a través del turismo naranja como de transmisión de saberes; d) Optimizar las redes físicas y virtuales de comercialización de la cerámica, manteniendo los conocimientos ancestrales en la memoria social (Solórzano–Venegas, 2021–b). Cada eje contó con estrategias y actividades definidas (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Ejes, estrategias, actividades y estado del plan de salvaguardia*

Eje	Estrategia	Actividades	Estado
Fortalecer conocimientos ancestrales sobre procesos de producción en barro.	Capacitación para optimizar el proceso de producción de alfarería.	Actualización del catastro de alfareras y alfareros de los cantones Tena y Archidona.	Pendiente
		Capacitación en el uso de fuentes de arcilla a las comunidades que trabajan en alfarería.	Pendiente
	Difusión del sistema de producción de la alfarería con técnicas y materiales milenarios.	Intercambio de experiencia de producción cerámica.	Ejecutado
		Difusión y divulgación académica	En ejecución constante

<p>Generar espacios que contribuyan a fomentar la identidad de los portadores de conocimientos ancestrales, sustentados en la política y acciones públicas.</p>	<p>Trabajo mancomunado entre comunidad, organizaciones gubernamentales, a diferentes escalas, para la difusión y conservación del patrimonio cultural.</p>	<p>Impulso de la política local relacionada con la conservación y salvaguardia de los conocimientos ancestrales, a través de acciones mancomunadas.</p> <p>Potenciación de los espacios físicos para comercialización de objetos artesanales, a cargo de los GAD Municipales.</p> <p>Uso de redes digitales para almacenar la información y promocionar emprendimientos vinculados con la alfarería.</p> <p>Elaboración de un catálogo digital de objetos cerámicos, con motivos distintivos de la provincia, para su comercialización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>En ejecución constante</p> <p>Trabajo individual de un emprendimiento</p> <p>Ejecutado</p>
<p>Dinamizar la economía local, a través del turismo naranja, como de transmisión de saberes.</p>	<p>Actualización de insumos vinculados con el turismo comunitario, que contribuyan a la continuidad y diversificación de producción alfarera con identidad local.</p>	<p>Compendiar la información de emprendimientos relacionados con el turismo naranja.</p> <p>Uso de medios de comunicación locales y redes sociales para difundir el patrimonio cultural como herramienta para fortalecer la carga simbólica de la producción alfarera.</p> <p>Campaña de comunicación “Vivamos el patrimonio cultural.</p>	<p>En ejecución intermitente</p> <p>En ejecución intermitente</p>
		<p>Optimización de redes de apoyo para la producción de alfarería con técnicas y materiales ancestrales.</p>	<p>Ejecutado</p>
		<p>Generación de programas de transmisión de conocimientos con adultos mayores, niños y jóvenes.</p>	<p>Ejecutado</p>
<p>Optimizar las redes físicas y virtuales de comercialización de la cerámica, manteniendo los conocimientos ancestrales en la memoria social.</p>	<p>Desarrollo de herramientas para la difusión de emprendimientos turístico y productos artesanales, dando énfasis a los objetos en barro.</p>	<p>Generación de manuales de marca</p> <p>Elaboración de planes de estudios de mercado sobre alfarería.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Pendiente</p>

Fuente: Solórzano-Venegas (2021b). Estado actualizado a noviembre de 2025.

El 11 de diciembre de 2020, hubo un cambio en la Dirección ejecutiva del INPC, a pesar de esto el proceso continuó de forma estructurada con los funcionarios. En agosto de 2021, con base en convenios específicos suscritos entre los GAD municipales de Tena y Archidona, la persona al frente del rectorado -ese

momento- de la Universidad Regional Amazónica Ikiam (URAI) remitió a la Dirección ejecutiva del INPC el diagnóstico de la manifestación y el plan de salvaguardia, a través de la plataforma digital Quipux. La continuidad histórico-geográfica de la alfarería fue sustentada en investigaciones etnográficas y arqueológicas de carácter multidisciplinario (Solórzano-Venegas, 2025). En noviembre de 2021, la persona responsable del proceso en la URAI recibió una comunicación de la funcionaria encargada del expediente en el INPC, donde se informó que este instrumento cumplía con los requisitos establecidos y que, en consecuencia, pasaba al Ministerio de Cultura para su consideración<sup>2</sup>.

No obstante, en febrero de 2022, ante la falta de una respuesta oficial, se retomó el seguimiento del expediente mediante contacto telefónico con el Subsecretario de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), quien informó que el expediente no había ingresado formalmente a dicha cartera de Estado. A partir de esta constatación, se procedió a identificar el punto en el que se habría interrumpido el trámite. De acuerdo con la información proporcionada de manera verbal, la paralización del proceso se habría originado en la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), presuntamente en aplicación de lo dispuesto en los artículos 24, 26 y 30 de la Ley Orgánica de Cultura (LOC) y en el Capítulo IV del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece que el envío físico del expediente corresponde a los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados municipales. En atención a esta observación, se coordinó la entrega del expediente, debidamente acompañado de los oficios de respaldo suscritos por los alcaldes de los cantones Tena y Archidona.

Finalmente, el 21 de junio de 2022, en el marco del paro nacional convocado por algunas organizaciones sociales, y tras varias gestiones interinstitucionales, la Ministra de Cultura suscribió el Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2022-0087-A, mediante el cual la “Alfarería de la provincia del Napo, cantones Tena y Archidona,

empleando técnicas y materiales tradicionales” fue incorporada a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Ecuador (República del Ecuador, 2022). El proceso, además de demorado, tuvo varios altos y bajos. El 18 de agosto de 2022, el Viceministerio de Cultura realizó la entrega oficial del Acuerdo Ministerial y del reconocimiento a las alfareras de la provincia del Napo, correspondientes a los cantones Tena y Archidona (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2022). Es pertinente señalar que, en este periodo, comenzó a consolidarse y difundirse la figura de la certificación de las manifestaciones como parte del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Este mecanismo se estableció con requisitos mínimos, entre los cuales destacan: 1) la presentación de un oficio de solicitud dirigido a la Dirección Ejecutiva del INPC, para la certificación de la manifestación como PCI; 2) la existencia de una ficha técnica previamente inventariada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE); y 3) la entrega de firmas de respaldo de las comunidades portadoras (Gobierno del Ecuador, 2025). Cabe enfatizar que, en este esquema, no es requisito indispensable la elaboración de un plan de salvaguardia, lo cual marcó un cambio frente a procesos patrimoniales previos.

La entrega de certificaciones ha estado vinculada directamente con la agenda política del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), siendo sus máximas autoridades -puntualmente las ministras en funciones- quienes han presidido estos actos de reconocimiento. Esto denota que, si bien es cierto existe una coyuntura en la que hay interés por visibilizar el PCI, esta responde a dinámicas de gestión ministerial manejadas desde planta central, con baja comunicación hacia la periferia, por lo que la Amazonía fue relegada, potencialmente por falta de afinidad política con el gobierno local, sumada al desconocimiento sobre la riqueza del patrimonio vivo, por parte de los funcionarios de turno, en su debido momento. Hasta la fecha de la entrega de este artículo, al realizar búsquedas en la plataforma SIPCE, dentro del portal de bienes inscritos como PCI del Ecuador, la manifestación “Alfarería de la provincia del Napo, cantones Tena y Archidona” no aparece ni siquiera en búsquedas realizadas con código o denominación específica, como lo ratifica el trabajo de Cabrera (2025).

2 Es oportuno anotar que, el Director Ejecutivo del INPC fue cambiado durante el periodo de análisis del diagnóstico y plan de salvaguardia de la manifestación.

Por otra parte, dentro de la agenda ministerial de cultura, para el lapso comprendido entre el 9 y el 22 de septiembre, Durán (2022) publicó un reportaje en el que se destacó el trabajo de una alfarera previamente registrada en el catastro de artesanos del país, la misma que empleaba materiales y técnicas tradicionales en Tena –antes de la intervención de la URAI-. En este hecho también se puede observar un trato inequitativo con las demás portadoras de la tradición alfarera *Napu Runa-Quijos*, con un desconocimiento del trabajo realizado en territorio por la academia, de parte de los funcionarios de esta cartera ministerial, en ese momento.

### 3.3 Ejecución del plan de salvaguardia

La norma nacional sobre conservación y salvaguardia del PC establece que los GAD municipales son los actores responsables de ejecutar estas acciones en territorio. El inicio de la implementación del plan de salvaguardia coincidió con un periodo de transición administrativa, marcado por el cambio de autoridades municipales, lo que incidió directamente en la continuidad de los procesos. En el caso de Archidona, la persona designada por la máxima autoridad municipal para coordinar la elaboración del plan de salvaguardia terminó su contrato con la alcaldía. Esto generó una ruptura en la gestión, de modo que, a pesar de los intentos por dar continuidad al proceso, este quedó paralizado. En Tena, la Dirección de Turismo y Cultura asumió desde 2022 las competencias en materia patrimonial. No obstante, persistió una ambigüedad administrativa relacionada con si la responsabilidad recaía específicamente en la Coordinación de Turismo o en la de Cultura, lo que generó cierta indefinición institucional. Aun así, la primera coordinación promovió diversas iniciativas que dieron continuidad al plan de salvaguardia de la alfarería. Entre ellas se incluyó la invitación a artesanas para participar en ferias productivas locales. Sin embargo, la relación costo beneficio del desplazamiento, desde las comunidades rurales hasta los espacios urbanos de comercialización, limitó la participación sostenida, dando lugar a que solo dos emprendimientos mantuvieran presencia constante: el de Ahuano –con una oferta diversificada que incluía productos cerámicos– y el emprendimiento *Napu Manka Warmi*.

De manera complementaria, y en el marco del proyecto Vivamos el Patrimonio Cultural, en agosto de 2024 el GAD de Tena organizó un intercambio de experiencias con un maestro alfarero de La Pila, Manabí. A través de un taller teórico-práctico se capacitó a 22 personas de Tena y Archidona, lo que fortaleció las capacidades técnicas locales y optimizó los tiempos de producción mediante la incorporación de métodos de moldeado y modelado (Alcaldía de Tena, 29 de agosto de 2024). A pesar de estos esfuerzos, el limitado conocimiento sobre patrimonio cultural, tanto en la ciudadanía como en parte de los funcionarios municipales evidenció la necesidad de fortalecer las redes de cooperación interinstitucional. En este contexto surgió un cuarto proyecto, “Un viaje a través de las generaciones para redescubrir nuestra identidad cultural”, financiado por la Línea de Fomento de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural 2024, en la categoría “Construcción y Activación de la Memoria Social”. Este proyecto trabajó con seis Unidades Educativas: Nacional Tena, San José y Guillermo Kadle en el cantón Tena; Porotoyaku, María Inmaculada en el cantón Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola, en Carlos Julio Arosemena Tola. Mediante talleres sobre patrimonio cultural, genealogía y crónica, además se motivó a la participación de jóvenes entre 15 y 26 años, en el primer encuentro de cronistas ciudadanos.

Como resultado, se recopilaron 36 crónicas provenientes de las unidades educativas mencionadas, de la URAI y una independiente. Nueve cumplieron con los requisitos de la convocatoria y seis de ellas fueron publicadas en el libro: “Un legado vivo. La identidad del Napo y sus huellas en la historia” (Solórzano-Venegas, 2025).

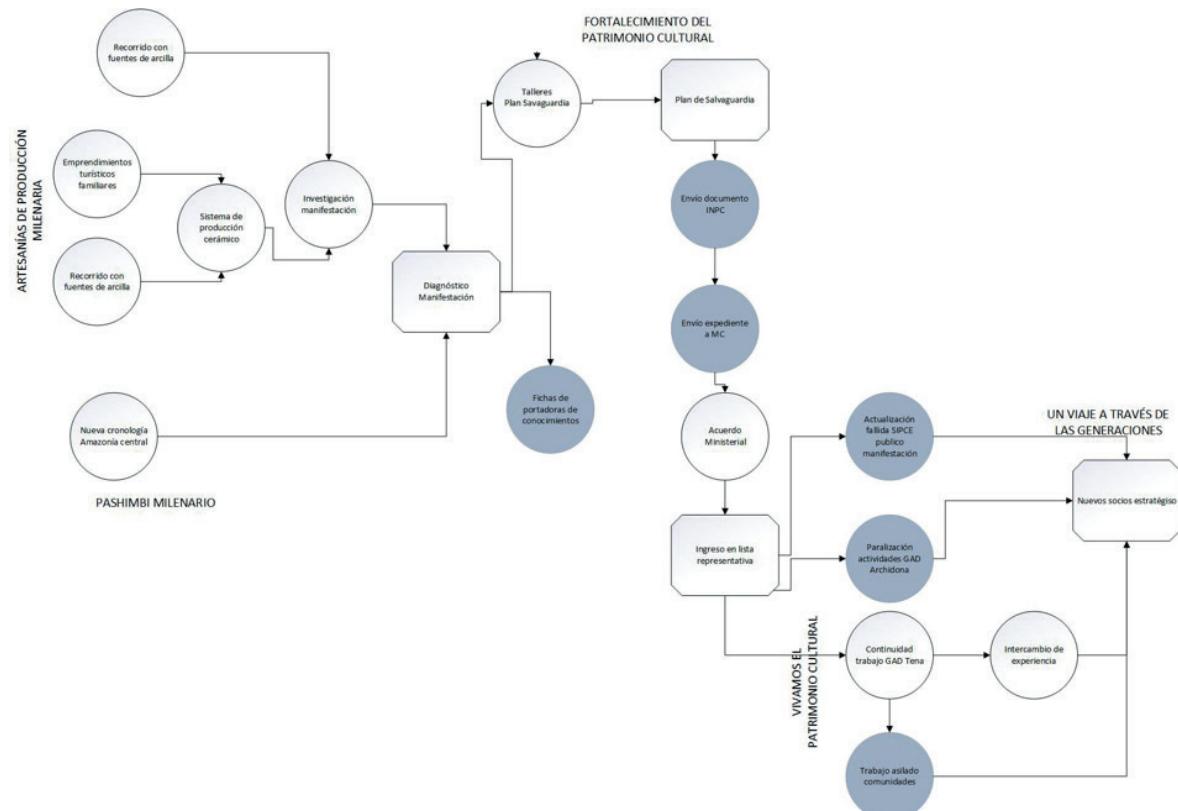
#### 3.3.1 Puntos críticos

El proceso de patrimonialización de la alfarería de los cantones Tena y Archidona estuvo marcado por diversos contratiempos. El primero ocurrió durante el envío del expediente, por parte de la Dirección Ejecutiva del INPC hacia el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP). Posteriormente, la falta de coordinación entre los actores locales y las instituciones estatales condujo a que, dentro de la agenda del MCyP, se destacara la participación de una sola alfarera, lo que relegó la visibilidad

del resto de portadoras de conocimientos. Conforme a la norma nacional vigente, la responsabilidad de la gestión recae en los GAD municipales, sin embargo, la ejecución del plan coincidió con un cambio de autoridades, lo cual tuvo un impacto directo en la dinámica institucional, lo que generó una implementación heterogénea y parcial del plan de salvaguardia por parte de los dos municipios. En Archidona, la salida de la persona encargada de coordinar las acciones relacionadas con la conservación y difusión de la manifestación produjo, una paralización de las actividades programadas. En contraste, en Tena, aunque persistía cierta indefinición respecto a la estructura de gestión, se impulsaron iniciativas que permitieron mantener la continuidad del plan, entre ellas la participación de artesanas en ferias productivas. No obstante, la baja rentabilidad del desplazamiento desde comunidades rurales restringió la asistencia constante, y redujo la participación a dos colectivos: el de Ahuano y el grupo *Napu Manka Warmi* (Figura 1)

**Figura 1.**

Diagrama del proceso de patrimonialización de la alfarería de los cantones Tena y Archidona



**4.**

## Discusión

La transnacionalización de los mercados culturales, cuyo modelo comenzó a mostrar señales de agotamiento en la década de los noventa, abrió un debate crucial acerca de la necesidad de diseñar políticas más eficaces frente a las nuevas condiciones de interacción global. Estas dinámicas se caracterizaron por relaciones asimétricas entre los centros hegemónicos y las periferias culturales, lo que evidenció la urgente necesidad de fortalecer las capacidades locales y de promover marcos normativos más equitativos (García Canclini, s.f.). Este cuestionamiento cobró mayor pertinencia con el inicio del siglo XXI y la adopción de la Declaración del Milenio, cuyas líneas estratégicas se articularon alrededor de ocho objetivos globales de desarrollo (Martín, 2009). Aunque la cultura no fue reconocida explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Sistema de Naciones Unidas comenzó, progresivamente, a incorporar enfoques culturalmente sensibles en sus políticas y programas (Bandarin, 2013). Este giro representó un paso decisivo hacia la consolidación de una visión multidimensional del desarrollo, en la que las prácticas culturales serían entendidas como activos fundamentales para el bienestar y la cohesión social.

En este contexto, y en diálogo con los procesos de globalización, la antropología sociocultural reforzó su interés por estudiar y acompañar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Dicho impulso cristalizó con la aprobación de la Convención de la UNESCO de 2003, que estableció lineamientos internacionales para la gestión, transmisión y salvaguardia del PCI, en un escenario cada vez más interconectado (Mendoza, 2018). Desde una perspectiva más amplia, la patrimonialización debe comprenderse como un proceso complejo de selección, negociación y recalificación, mediante el cual se asignan valores simbólicos, identitarios y económicos a determinados elementos culturales. Estos valores se construyen a lo largo del tiempo,

a través de consensos dinámicos en los que intervienen actores comunitarios, institucionales, académicos y estatales, cuyas motivaciones e intereses no siempre convergen (Bonddaz et al., 2021; Mendoza, 2018; Aguirre et al., 2020). Como advierte Rebollo Cruz (2017), esta confluencia de perspectivas convierte a la gestión patrimonial en un espacio de debate permanente, donde las tensiones entre usos comunitarios, políticas institucionales y mercados culturales moldean continuamente los significados y las prácticas asociadas al patrimonio.

La experiencia comparada muestra que las declaratorias de PCI inscritas en la lista representativa de la UNESCO, suelen estar impulsadas por los Estados y, en muchos casos, vinculadas a la industria turística. En México, por ejemplo, este tipo de declaratorias ha contribuido a la revalorización de ciertas prácticas culturales, aunque también ha favorecido su transformación desde un valor de uso hacia un valor de cambio, condicionado por las dinámicas del mercado y de los operadores turísticos (Martínez de la Rosa, 2015). En el caso ecuatoriano, el proceso de institucionalización de la salvaguardia del PCI adquirió mayor solidez, a partir de la emisión del Decreto de Emergencia para la protección del Patrimonio Cultural (2008) y, posteriormente, con la incorporación de los principios de los ODM en el Plan Nacional del Buen Vivir (República del Ecuador, 2009). Estos hitos permitieron establecer una estructura más articulada para la gestión del patrimonio cultural y habilitaron el registro y la documentación de una gran cantidad de bienes, tanto materiales como inmateriales.

En esta estructura institucional, es fundamental diferenciar el registro del inventario: mientras el primero reúne expresiones culturales que podrían ser de interés patrimonial, el inventario constituye una línea de base que habilita mecanismos efectivos de protección, cuya implementación corresponde a los GAD municipales (Cabrera, 2025). Vale la pena resaltar que, a pesar de la extraordinaria riqueza cultural de la Amazonía ecuatoriana, comparable con su biodiversidad, la región cuenta con escasas manifestaciones en la lista representativa de la UNESCO. Actualmente, se encuentra inscrito el patrimonio oral zápara, lengua que, de acuerdo con Wasserstrom &

Bustamante (2018), se halla en riesgo crítico de desaparición, toda vez que apenas 310 personas se identificaron como parte de este grupo en el censo de 2010. En teoría solo “la siembra del cacao”, incluida en 2011, formaría parte de la lista representativa nacional, en representación de esta región (Cabrera, 2025).

Entre 2017 & 2021 la URAI impulsó un proceso orientado a que la alfarería tradicional de los cantones Tena y Archidona pudiera ser considerada para la lista representativa de la UNESCO. Este esfuerzo se sustentó en la continuidad histórico-geográfica de la producción cerámica, articulando datos arqueológicos y etnográficos que demuestran la persistencia de la tradición (Solórzano-Venegas & Sarango, 2025). El diagrama del proceso de patrimonialización —figura 1— permite observar cómo los problemas presentados durante el mismo se encuentran mediados más que por la norma patrimonial, por las personas a cargo de las instituciones gubernamentales y/o municipales de turno, que denotan intereses dentro de una agenda en la que la Amazonía, y, por consiguiente, sus saberes ancestrales, mantienen un rol periférico en la ejecución de la política patrimonial. Si bien es cierto el marco metodológico en torno a la conservación y salvaguardia del PC ecuatoriano presenta un corpus bien estructurado, que permite desarrollar los procesos, si estos no se encuentran mediados por intereses locales por parte de los GAD y/o nacionales por parte de la Agenda Ministerial, el trabajo desarrollado puede ser detenido, paralizado temporal o incluso completamente.

En el caso de la alfarería del Napo, de los cantones Tena y Archidona, a partir de 2021 el proceso enfrentó un debilitamiento significativo, debido a diversos factores: el cambio de autoridades en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el agotamiento de los recursos económicos de la URAI y la ralentización general de los procedimientos administrativos. Como resultado, se produjeron retrasos en la entrega del expediente del INPC al Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP) y se evidenciaron vacíos en la actualización de plataformas institucionales, como el SIPCE y otros sistemas de difusión cultural. Estas dificultades generaron un efecto

acumulativo que limitó la implementación integral del plan de salvaguardia de la alfarería tradicional del Napo. A ello se sumaron las brechas de formación profesionalizante de los funcionarios municipales, en materia patrimonial, a la falta de una coordinación eficiente entre los niveles locales y regionales del INPC, cuya gestión permanece fuertemente centralizada en Quito, o capitales de provincia, en donde se encuentran las direcciones regionales.

Como consecuencia, de las 14 actividades previstas en el plan de salvaguardia, entre 2022 y 2025, únicamente dos han mantenido continuidad: la difusión académica y el fortalecimiento de espacios físicos para la comercialización, aunque este último con niveles reducidos de uso debido a los elevados costos de traslado para las artesanas. Otras dos actividades —relacionadas con el turismo naranja y las campañas comunicacionales— se desarrollan de manera intermitente, mientras que apenas cuatro se concretaron con éxito: el intercambio de experiencias cerámicas, la generación de redes de apoyo para técnicas ancestrales, el catálogo digital de objetos arqueológicos y la transmisión intergeneracional mediante el proyecto —Un viaje a través de las generaciones—. En términos globales, cerca del 43 % de las actividades previstas permanecen paralizadas (Tabla 2). Este panorama evidencia que, aunque los avances logrados son importantes y que reflejan un compromiso institucional y comunitario, la gestión del PCI en el Ecuador, especialmente en territorios amazónicos, requiere fortalecer la articulación interinstitucional, asegurar sostenibilidad financiera y promover continuidad política. La salvaguardia patrimonial no puede depender exclusivamente del trabajo de los portadores ni de proyectos puntuales; por el contrario, demanda una visión estratégica de largo plazo, que integre la cultura como eje transversal del desarrollo territorial, con directrices más claras por parte del Estado, que no dependa solo de la academia, como en este caso.

Finalmente, es pertinente señalar que, durante el último año, el financiamiento otorgado por la Línea de Fomento de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural permitió reactivar el proceso mediante el proyecto “Un viaje a través de las generaciones para redescubrir nuestra identidad

cultural". Esta iniciativa facilitó la participación de jóvenes y adultos mayores en la creación de un repositorio digital y un libro (Solórzano-Venegas, 2025). Como resultado de esta publicación se están gestando nuevas líneas de trabajo, que versan en los procesos extractivistas iniciados a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, que giraron en torno al caucho, que además de la muerte de varias personas descendientes de culturas originarias y migrantes, desaparición de grupos étnicos y lenguas, estuvo marcado por una serie de flujos migratorios, que abrieron camino a la explotación petrolera.

proceso de patrimonialización. A pesar de estas limitaciones, el caso analizado se configura como un ejemplo complejo —y a la vez ilustrativo— de las dinámicas que atraviesan los procesos de salvaguardia, cuando convergen actores con competencias, intereses y capacidades diferenciadas. Vale la pena indicar que, pese a la salida de la directora ejecutiva del INPC, que estuvo en funciones desde el 11 de diciembre de 2020 hasta el 24 de abril de 2024, que ralentizó el avance del expediente y debilitó la sostenibilidad administrativa del proceso, los esfuerzos impulsados desde la academia han comenzado a generar efectos positivos, particularmente en la obtención de financiamiento a través de fondos concursables de la Línea de Fomento de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural.

## 5.

### Conclusiones

El trabajo multidisciplinar desarrollado desde la academia permitió consolidar redes de cooperación, tanto a nivel científico como comunitario, lo que generó un espacio de articulación que trascendió los límites institucionales tradicionales. La colaboración con entidades especializadas, como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y la FIGEMPA-UCE, resultó fundamental para evidenciar la continuidad histórico-cultural de la alfarería, en los cantones Tena y Archidona. Asimismo, desde las ciencias formales fue posible validar que los saberes asociados a la producción cerámica constituyen un legado milenario, aún vigente en la memoria social de las alfareras del Napo, quienes mantienen el uso de materiales locales y técnicas tradicionales.

Conviene destacar que la iniciativa surgió desde un interés eminentemente científico, independiente de las agendas políticas o económicas del gobierno central y de los GAD. Esta condición, si bien garantizó autonomía académica, también se tradujo en una coordinación institucional irregular y en sucesivas dilaciones durante el

Estos recursos han permitido reactivar iniciativas orientadas a la transmisión intergeneracional de conocimientos, la construcción de un repositorio digital y la producción de materiales culturales que recogen más de ocho años de trabajo territorial, lo que ha ampliado nuevos horizontes y ha generado nuevas líneas de investigación vinculadas al análisis de los procesos histórico-sociales de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

En síntesis, el análisis del proceso de patrimonialización de la alfarería napense revela que su éxito depende de una combinación de factores estructurales y relacionales. Más allá del marco normativo y de la voluntad política, resulta imprescindible fortalecer la cooperación interinstitucional, promover una gestión participativa y consolidar consensos entre las comunidades portadoras, la academia y las instituciones públicas. Solo mediante la articulación sostenida de estos componentes será posible garantizar que el patrimonio cultural inmaterial no solo sea reconocido, sino también practicado, transmitido y valorado de manera duradera por quienes le dan vida.

## Referencias

- Alarcón, G., Pfeifer, J. H., Fair, D. A., & Nagel, B. J. (2022). The role of pubertal development in adolescent socioemotional processing: A longitudinal neuroimaging study. *Developmental Cognitive Neuroscience*, 55, 101121. <https://doi.org/10.1016/j.dcn.2022.101121>
- Aguirre Tejeda, B. V., Gilabert Juárez, C. L., & Salazar Peralta, A. M. (2020). Patrimonialization in Mexico: Disputes over intangible cultural heritage. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 6(10), 1–28. <https://doi.org/10.32870/cor.a6n10.7364>
- Alcaldía de Tena. (2020, noviembre 20). *Taller de alfarería Ikiam-GADMT* [Publicación en Facebook]. Recuperado el 1 de agosto de 2025 de <https://bit.ly/421N2Yi>
- Alcaldía de Tena. (2020, diciembre 7). *Capacitación modelo de gestión del patrimonio* [Publicación en Facebook]. Recuperado el 1 de agosto de 2025 de <https://bit.ly/3Hwuy9s>
- Alcaldía de Tena. (2024, agosto 29). *Curso de cerámica prehispánica* [Publicación en Facebook]. Recuperado el 1 de agosto de 2025 de <https://bit.ly/4myMVf2>
- Amazonía Ciencia y Cultura. (s.f.). Portadores de conocimientos ancestrales. [https://amazonia.ikiam.edu.ec/?page\\_id=116](https://amazonia.ikiam.edu.ec/?page_id=116)
- Amescua, C. (2011). Análisis regional de las proclamaciones de obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. En L. Arizpe (Coord.), *Compartir el patrimonio cultural inmaterial: Narrativas y representaciones* (pp. 15–34). CRIM; CONACULTA.
- Andrade, S. (2016). *La construcción del discurso sobre patrimonio intangible y las políticas culturales en Ecuador*. Boletín de Antropología, 31(52), 221–247. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v31n52a14>
- Bandarin, F. (2013). Cultura y desarrollo en la agenda post-2015. En UNESCO (Ed.), *Cultura y desarrollo* (pp. 3–6). [https://www.lacult.unesco.org/doc/CyD\\_9\\_es.pdf](https://www.lacult.unesco.org/doc/CyD_9_es.pdf)
- Bondaz, J., Isnart, C., & Leblon A. (2012) Au-delà du consensus patrimonial: Résistances et usages contestataires du patrimoine. *Civilisations*, (61, pp. 9–22).
- Cortés Aguirre, A., Aguirre Ullauri, M. D. C., & Contreras-Escandón, C. (2019). Impacto del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador: Análisis costo-beneficio. *Revista de Urbanismo*, 41. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2019.52492>
- Dirección de Emergencia del Patrimonio Cultural. (2008). *Decreto de emergencia del patrimonio cultural*. [https://issuu.com/inpc/docs/decreto\\_de\\_emergencia\\_173183e10a6dof](https://issuu.com/inpc/docs/decreto_de_emergencia_173183e10a6dof)
- Durán, L. (2022, septiembre). *Manos de barro. Agenda Cultural y Patrimonial*. <https://bit.ly/3JS12A4>
- Duvelle, C. (2011). Los instrumentos normativos internacionales de la UNESCO sobre cultura: Una mirada al pasado, una mirada al futuro. En L. Arizpe (Coord.), *Compartir el patrimonio cultural inmaterial: Narrativas y representaciones* (pp. 15–23). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Canclini, N. (s.f.). *Políticas culturales y relaciones centro-periferia en los 90*. Revista de la Universidad de México. Recuperado el 18 de septiembre de 2025 de <https://n9.cl/nru4e>
- Gobierno del Ecuador. (2025). *Requerir certificado de manifestación como patrimonio cultural inmaterial*. <https://www.gob.ec/inpc/tramites/obtencion-certificado-bienes-culturales-no-patrimoniales-salida-al-exterior-pais>
- Cabrera Hanna, S. (2025). Discursos autorizados y desequilibrios territoriales en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial del Ecuador. *Revista Colombiana de Antropología*, 61(3), pp. 1–32.

- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario del patrimonio cultural inmaterial*. INPC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2019). *Informe de investigación: Muestras geológicas y arqueológicas. Convenio Ikiam*. INPC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (7 de mayo de 2019). INPC e IKIAM trabajan para mejorar cerámica en comunidades amazónicas. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/inpc-e-ikiam-trabajan-para-mejorar-ceramica-en-comunidades-amazonicas/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (11 de noviembre de 2019). *Alfarería de la Provincia de Napo, cantones Tena y Archidona, utilizando herramientas y materiales ancestrales*. Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador. [https://amazonia.ikiam.edu.ec/?page\\_id=114](https://amazonia.ikiam.edu.ec/?page_id=114)
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (s.f.-a). *Patrimonios inmateriales del Ecuador #2*. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/patrimonios-inmateriales-del-ecuador-3/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (s.f.-b). *La plataforma del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador*. <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>
- López, G. (2024). Una experiencia de gestión pública en la salvaguardia del PCI pospandemia. *Revista PCI, Patrimonio Cultural Inmaterial*, (15), 18–26. <https://revistas.patrimoniocultural.gob.ec/ojs/index.php/PCI/article/view/76/139>
- Lissabet Rivero, J. L. (2017). Experiencia de la aplicación del método histórico-lógico y la técnica cualitativa de análisis de contenido en una investigación educativa. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 5(1), 1–17.
- Martín Fracalossi, E. (2009). Objetivos de desarrollo del milenio: ¿Hacia una política de estado mundial? *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 9, 521–525. <https://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v9/v9a17.pdf>
- Martínez de la Rosa, A. (2015). Patrimonialización de elementos culturales inmateriales y desarrollo local sostenible. *Ra Ximhai*, 11(2), 15–30. <https://doi.org/10.35197/rx.11.02.2015.01.am>
- Méndez Tapiero, M. C., & Ruiz Gutiérrez, L. (2023). Aportes a la conceptualización del patrimonio comunitario y las comunidades patrimoniales desde una perspectiva territorial. En M. B. Gómez Rincón (Coord. Editorial), *Perspectivas de la gestión cultural comunitaria en Bogotá* (pp. 92–119). Instituto Distrital de las Artes – Idartes <https://n9.cl/xbcdh6>
- Mendoza Mejía, J. (2018). Reflexiones en torno a los procesos de patrimonialización del patrimonio cultural inmaterial. *PatryTer*, 1(2). <https://doi.org/10.26512/patryter.v1i2.7177>
- Ministerio Coordinador de Patrimonio. (s.f.). *Decreto de emergencia del patrimonio cultural: Un aporte inédito al rescate de nuestra identidad* (A. Maldonado Robles, Ed.). Imprenta Sbografic. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/decreto-de-emergencia-del-patrimonio-cultural/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2022, agosto 18). *Alfareras de Napo reciben certificación de inclusión de su artesanía en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural*. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/la-alfareria-de-napo-ingreso-a-la-lista-representativa-del-patrimonio-cultural-inmaterial-del-ecuador/>
- Rebollo Cruz, M. P. (2017). Un acercamiento al patrimonio cultural inmaterial, su salvaguarda y patrimonialización. *Campos en Ciencias Sociales*, 5(1–2), 175–209. <https://doi.org/10.15332/25006681.3848>
- República del Ecuador. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009–2013*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Informacion-Legal/Normas-de-Regulacion/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir/Plan+Nacional+del+Buen+Vivir+2009–2013.pdf>

- República del Ecuador. (2022). Acuerdo Ministerial MCYP-MCYP-2022-0087-A. *Registro Oficial N 99, tercer suplemento*, 12–22. <https://n9.cl/po8qf>
- Solórzano-Venegas, M. S. (2019). Informe final. Artesanías de producción milenaria: *Puesta en valor del patrimonio cultural a partir de la cerámica*. INPC.
- Solórzano-Venegas, M. S. (2021a). Cronología absoluta para el análisis diacrónico de la secuencia de ocupación del sitio arqueológico Pashimbi, alta Amazonía ecuatoriana. *Arqueología Iberoamericana*, 49, 3–17. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4411941>
- Solórzano-Venegas, M. S. (2021-b). *Diagnóstico y plan de salvaguardia: Alfarería de la provincia de Napo, cantones Tena y Archidona empleando técnicas y materiales tradicionales* [Informe inédito]. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Solórzano-Venegas, M. S. (2025). *Un legado vivo: La identidad del Napo en sus huellas en la historia*. Abya Yala.
- Solórzano-Venegas, M. S., Balcázar Loaiza, S., Yánez, E., Loza, G., & Viteri Santamaría, F. (2023). Caracterización arqueométrica de fuentes de arcillas y cerámica tipo Cosanga, Ecuador. *Arqueología Iberoamericana*, 51, 68–77.
- Solórzano-Venegas, M. S., Buitrón, S. A., & Romero, M. (2018). Artesanías de producción milenaria: *Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial a partir de la cerámica*.
- Solórzano-Venegas, M.S., & Carrillo, H. (2023). Distribución cronológica y espacial del material cerámico prehispánico reportado en el área de influencia del curso superior del río Napo, Alta Amazonía ecuatoriana. *Arqueología Iberoamericana*, 51, 36–45. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7707325>
- Solórzano-Venegas, M. S., & Sarango Hidalgo, P. F. (2025). Application of PERT-CPM tools for analyzing the operative chain of archeological ceramic objects. *Revista de Gestão Social e Ambiental*, 19(2), 1–17. <https://rgsa.openaccesspublications.org/rgsa/article/view/11081>
- Sudar Klappenbach, L., & Arruzazabala, L. (2021). Procesos participativos en el reconocimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en poblados del Iberá en la Provincia de Corrientes, Argentina. *Estudios Rurales*, 11(24), 1–16. <https://n9.cl/mdi33>
- Torres-Miranda, T. (2020). En defensa del método histórico-lógico desde la lógica como ciencia. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), 1–11. <https://www.researchgate.net/publication/348406624>
- Universidad Ikiam. (2021, marzo 19). *Taller de validación de información para la elaboración del Plan de Salvaguardia de la alfarería de Napo* [Publicación en Facebook]. Recuperado el 1 de agosto de 2025 de <https://www.facebook.com/share/1B6fZyurXy/>
- Wasserstrom, R., & Bustamante, T. (2018). Etnicidad, trabajo y poblaciones indígenas en la Amazonía ecuatoriana, 1822–2010. *Avances en Antropología*, 1–18. <http://dx.doi.org/10.4236/aa.2015.51001>